# BANCO DE ESPAÑA

#### 4095

RESOLUCION de 21 de febrero de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 21 de febrero de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cam	bios
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	140,866	141 149
I ECU	157,939	141,148
1 marco alemán	81,590	158,255
1 franco francés	23,991	81,754
1 libra esterlina	207,947	24,039
100 liras italianas	8,405	208,363
100 francos belgas y luxemburgueses	396,136	8,421
I florin holandés	72,712	396,930
1 corona danesa	, i	72,858
1 libra irlandesa	20,864	20,906
00 escudos portugueses	199,663	200,063
00 dracmas griegas	80,399	80,559
l dólar canadiense	56,311	56,423
1 franco suizo	105,085	105,295
00 yenes japoneses	96,848	97,042
1 corona sueca	132,767	133,033
1 corona nomeda	17,692	17,728
1 corona noruega	18,847	18,885
1 marco finiandés	25,336	25,386
1 délar australiano	11,603	11,627
1 dólar australiano	100,578	100,780
1 dólar neozelandés	80,646	80,808

Madrid, 21 de febrero de 1994.-El Director general, Luis María Linde de Castro.

## **UNIVERSIDADES**

#### 4096

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, de la Universidad de Lleída, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Medicina.

Homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Medicina, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2 del Real Decreto 1497/1987 de 27 de noviembre,

Este Rectorado, ha resuelto publicar el plan de estudios de la Licenciatura de Medicina, que queda estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Lleida, 12 de noviembre de 1993.-El Rector, Jaume Porta Casanellas.

ı	В
ı	0
ı	ш
ı	_
ı	Ξ,
ı	₹
ı	7
i	4
ł	CD

## LLEIDA

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN MEDICINA

#### 1. MATERIAS TRONCALES

UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créd	itos anuale	es (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de	
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teoricos	Prácticos/ clinicos	contonído	conocimientro (5)	
1	2	Bases Psicológicas de los estados de salud y enfermedad (7T + 1A)	Psicologia médica	8	4		Estructura y desarrollo de la personalidad. Funciones psíquicas. Relación Médico-enfermo. Aspectos Psicológicos de la Práctica Médica. Psicopatología General. Psicopatología Social. Laboral y de grupo. Medicina Psicosomática. Principios de Psicoterápia.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico Psicobiología "Psicología Social Psiquiatría.	
1 1 1 1 1 1	1 2 2 2 2 2 2 2 2	Desarrollo, morfologia estructura y funcion de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud (70T+10A)	Sistema locomotor Sangre, Ilquidos corporales y sistemas excretor. Sistema cardiovascular Sistema respiratorio Sistema digestivo Metabolismo y endocrinologia metabólica Sistema reproductor Neurobiología	16 8 10 6 7 13 6	8 4 5 3 4 7 4 8	8 4 5 3 6 2 6	Aparato Circulatorio, Aparato Respiratorio, Aparato digestivo, Aparato Locomotor, Sistema Excretor y líquidos Corporales. Sistema Nervioso. Sistema Endocrino, Metabolismo y Nutrición, Sistema inmune, Sangre y Organos Hematopoyéticos, Sistemas Reproductor. Organos de los Sentidos. Piel y Anejos Cutáneos e Integración y Adaptación del Organismo Humano al medio	Biología Celular. Bioquímica y Biologia Molecular. Ciencias Morfológicas Fisiologia. Inmunología y Nutrición y Bromatología	

# BOE núm. 45

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créd	itos anual	es (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido	conocimientro (5)
1	1	Epidemiología General y Demografía Sanitária (4 T)	Introducción a la epidemio- logía	4	2	2	Epidemiología y Causa- lidad. Método y estudios Epidemiológicos. Diagnóstico de Salud de las Poblaciones. Indicadores sociales, ecónomicos y sanitarios de la Salud. Demografía Estática y Dinámica.	Medicina Preventiva y Salud Pública
1 1 1	1 1 1 1	Introducción a la Medicina y Metodología Científica (16T)	Documentación médica História de la medicina Bioestadística	5 5 6	2 3 3	3 2 3	História de la salud, de la enfermedad y del ejercicio médico. Teoría y Método de la Medicina. Información, Documentación y Terminología Médicas. Bioestadística. Física Médica.	Biblioteconomía y Documen tación, Estadística e Investi gación Operativa,Física Aplicada, Fisiología, Història de la Ciéncia, Medicina Preventiva y Salud Pública, Radiología y Medicina Física
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3333333	Introducción a la Patología: Causas, Mecanismo, Manifestaciones Generales y Expresión Morfopatológica de la Enfermedad. Bases del Diagnóstico y Tratamiento. (60T+9A)	Introducción a la cirugía Patología general Radiología Microbiologia y Parasitología Farmacología Anatomía Patológica Inmunología	4 18 8 13 10 10 6	2 9 2 8 8 4 3	2 9 6 5 2 6 3	Etiología General, Fisiopatología, Semiología y Propedéutica Cli- nlcas.Grandes síndromes. Anatomía Patológica General. Microbiología y Parasi- tología médicas. Farmacología General. Farmacocinética, Far- macodinamia y Grupos Farmacológicos. Radiología General. Principios Físicos, Radiobiología, Aplica- ciones Terapéuticas de la Radiación y Semio- logía Radiológica Gene- ral. Fundamentos de Cirugía. Principios de Medicina Física y Rehabi-	Anatomía Patológica, Cirugía, Farmacología, Inmunología, Medicina, Microbiología, Parasitología, y Radiología y Medicina Física.

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créd	litos anuale	es (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	1	conocimientro (5)
1	1	Morfología, estructura y	Bases Físicas de la					
1	1	funciones dels organismo humano normal. Niveles	fisiología.  Bioquímica estructural y	8	4	4	Bioquímica General y Biologia Molecular:	Biología Celular, Bioquí- mica y Biología Molecular.
1	1	Molecular, Celular, tisular y Orgánico.	enzimologla. Bases anatómicas y	8	4	4	Fisicoquímica Biológica General.	Ciéncias Morfológicas, Fisiología y Genética.
1	1	(48T)	embriología Genética molecular y	2	1	1	Bases Moleculares de la	risiologia y Continue.
1	1		humana	10	5	5	Estructura y Función Celular	
4			Biología celular e histología general.	8	4.5	3.5	Citología, embriología, histología y morfología	
	1		Química de los compuestos Biológicos.	4	3	1	general humanas. Fisiología celular y tisu	
1	1 2		Fisiología Celular Biología del Desarrollo	4 4	3 2	1 2	lar. Genética Humana: Genética Molecular	·
							Citogenética y Genética de poblaciones.	
2	. 4	Medicina Legal y Toxicología	Madiaina					
2	4	Deontología y Legislación	Medicina Legal Toxicología	4.5 4.5	2.5 2.5	į.	Problemas médico-legales del suje-	Derecho Administrativo, Derecho Penal, Filosofía
		Médica (9T)					o vivo y del cadáver. Tipos y Mecanismos de	del Derecho, Moral y Políti- ca y Toxicología y Legisla-
	ļ					   	Muerte: Semiología cadavérica general.	ción Sanitária
						<u> </u>	Toxicología Forense,	
							Industrial y Ambiental. Aspectos éticos y legales	
							del ejercicio de la Medici na.	
				1				

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créc	litos anual	es (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido	conocimientro (5)
2	4	Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria (11 T)	Medicina Preventiva	11	5	6	Epidemiología y Preven ción de las Enfermedades Transmisibles y Crónicas. Salud Medio-Ambiental y Ocupacional. Administración Sanitaria: Planificación, Programación y Evaluación de Servicios. Sistema Social y Sistema Sanitario. Atención Primaria de Salud. Educación Sanitaria.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
2	4	Medicina y Cirugía de Aparatos y Sistemas. Diagnóstico,	Medicina y Cirugla de las enfermedades del sistema				Aparato Circulatorio. Aparato Respiratorio.	Anatomía Patológica, Cirugía, Farmacología, Inmunología,
2	4	pronóstico, tratamiento y prevención de las Enfermedades	circulatorio. Medicina y cirugla de las enfermedades del sistema	6   	4	2   2 	Aparato Digestivo. Aparato Locomotor. Sistema Excretor.	Medicina, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología Nutrición y Bromatología,
2	4	(126 T+ 11A)	respiratorio. Medicina y cirugía de las enfermedades del sistema	6	4	2	Aparato Genital Masculino. Sistema Nervioso.	Radiología y Medicina  Física y Toxicología y  Legislación Sanitaria.
2	4		digestivo. Medicina y cirugía de las enfermedades del sistema	8	6		Sistema Endocrino, Metabolismo y Nutrición. Sistema Hematopoyético.	
2	4		nervioso. Medicina y cirugía de las	6	4		Sistema Inmune. Patología Infecciosa.	
_			enfermedades infecciosas	6	4 -	2	Toxicología Clínica.	
2	4		Anatomía patológica médica l	2.5	1.5	1	Dermatología.	İ
2	5		Farmacología médica	5	2	3	Oftalmología.	
2	5		Oftalmología Medicina i cirugía de las enfermedades del riñon y vias	6	4		Otorrinolaringología. Oncología Clínica. Geriatría.	
2	5		urinárias. Medicina y cirugía de las	6	4	2		
2	5		enfermedades de la sangre. Medicina y cirugía de las enfermedades del sistema	6	4	2		
			locomotor,	8	6	2		

iclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Cred	litos anuale	es (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	1	conocimientro (5)
2	5		Medicina y cirugía de las enfermedades del sistema endocrino, metabolismo y					
			nutrición.	7	5	2		·
2	5		Anatomía patológica médica II	2.5	1.5	1		
2	5		Dermatología	6	4	2		
2	. 5		Otorrinolaringología	6	4	2		]
2	6		Clinica médica	20		20		
2	6		Clínica quirúrgica	20		20		1
2	6		Medicina primária	10		10		
2	5	Obstetrícia y Ginecología	Obstetrícia y Ginecología	10	7	3	Procesos Biológicos	Anatomía Patológica,
2	6	(18T+2A)	Clínica obstétrica y ginecológica	10		10	específicos de la	Farmacologia, Medicina
							Mujer. Gestación normal	Preventiva y Salud Pública
							y patológica.	Microbiología, Obstetrícia
							Enfermedades del	Ginecología, Pediatría y
ĺ							Aparato Genital Femenino.	Radiología y Medicina
							Patología Prenatal y	Física
							Perinatal. Reprodución Humana.	
Î							numana.	
2	5	Pediatría	Pediatría	12	8	4	Crecimiento, Desarrollo	Anatomía Patológica,
2	6 !	(22T+2A)	Clínica Pediátrica	12		12	y Nutrición Infantil.	Cirugía, Farmacología,
	İ						Prevención, Clínica,	Medicina Preventiva y
ļ							Diagnóstico, Pronóstico	Salud Pública,
							y Tratamiento de las	Microbiología,
							Enfermedades del	Pediatría,
ĺ							Recién Nacido y del	Psiquiatría y Radiología y
							Niño. Ecología	Medicina Física
							Pediátrica.	
l								
			·					

Ciclo Curso (1)	i i	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créd	litos anual	es (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de
	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido	conocimientro (5)	
2	4	Psiquiatria (9T)	Psiquiatría	9	5	4	Fundamentos de los transtornos psíquicos. Clínica y Diagnóstico de los Síndromes Psiquiátricos Fundamentales. Terapéutica Psiquiátrica General. Psiquiatría de Enlace. Psiquiatría Social y Comunitária.	Farmacología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Psiguiatría.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

LLEIDA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN MEDICINA

#### 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Cicto (	Curso	Denominación	Cr	ėdilos anua	les	Brevé descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientro (3)	
(2)			Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	erore assorption as continue	(5)	
1	2	Inglés Científico-Médico	4	2	2	Lexicografia Científica. Lectura. Traducción. Redacción en Inglés.	Filologia Inglesa.	
1	3	Anatomia Clinica	4	2	2	Anatomía Quirúrgica. Anatomía Topográfica	Ciéncias Morfológicas. Cirugía.	

Créditos totales para optativas (1) 60

#### 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso	Denominación	Cr	ėditos anua	les	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientro (3)	
	(2)	Denominación	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	breve descripcion del contenido	Vinculation a dieds de conocimiento (3)	
2	1	Diagnóstico por la imagen	5	2	3	Radlología y Técnicas afines aplicadas al diagnóstico	Radiología y Medicina Física. Ciéncias Morfológicas Medicina.	
2	5	Genética Clínica	5	2	3	Epidemiología y diagnóstico de las enfermedades Genéticas. Terapía Génica. consejo Genético.	Cirugía. Genética. Medicina. Bioquímica y Biología Molecular.	
2	6	Bioética	5	3	2	Deontología. Médica y Científica. Principios y aplicaciones.	Toxicología y Legislación Sanitária. Medicina. Cirugía.	

- (1) dibramente incluidas por in Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
- (2) La el politicación por cursos es opcional para la Universidad.
- (3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

LLEIDA

#### PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN MEDICINA

		3. MATE	- por ciclo 32/2B				
DENOMINACION (2)	ON (2) CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Trotales	Teóricos	Prácticos /clinicos		CONOCIMIENTO (3)		
Antropología Humana (1)	4 2 2		2	Origen y evolución del hombre Biología del comportamiento Ecología humana Antropología médica	Antropología Biología Psicobiología Psicología Social		

3. MATERIAS	OPTATIVAS	(en su	casol
O. MINIELLIAO	OI INITIAS	(CII 3U	C0301

Créditos totales para optativas (1)
- por ciclo 32/28
- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE	
	Trotales Teóricos Prácticos /clinicos				CONOCIMIENTO (3)	
Bases metodológicas de a investigación científica (1)	44	2	2	Bases y métodos de la investigación biológica. Bases y métodos de la investigación clínica	Biología.Ciéncias Morfológicas Fisiología. Medicina	
Metodología en información médicá (1)	4 .	2	2	Informática básica Inglés Básico	Lenguajes y Sistemas Informáticos Filología Inglesa	
ਅ y estilos de vida (1)	4	2	2	Salud, condiciones y estilos de vida sexualidad humana Fisiología de la actividad física	Fisiología Psicoblología Sociología	
Salud y entorno (1)	4	2	2	Nutrición humana Salud ambiental	Nutrición y bromatología Fisiología, Biología Toxicología y legislación sanitária	
Problemas sanitários de la romunidad (1)	4	2	2	Factores de riesgo cardiovascular Biología del envejecimiento Accidentes Patología molecular	Bioquímica y biología molecular Fisiología. Genética Medicina. Cirugía	
Lecnología en Biomedicina (1)	4	2	2	Tecnología en biomedicina Tecnología de medios diagnóstico Trasplante de órganos	Fisiología. Biofísica Radiología y Medicina Física Medicina	
Thimacos y administración de medicamentos (1)	4	2	2	Medicamentos e innovación farmacológica Tecnología de los medicamentos Psicofarmacología y drogodependencias Ensayos clínicos	Farmacología. Psicobiología Estadística e investigación operativa. Medicina preventiva y salud pública	
Servicios de salud (2)	4	2,	2	Economía sanitaria Modelos sanitarios Gestión sanitaria Responsabilidad médica	Economía aplicada Medicina preventiva y salud pública Toxicología y Legislación Sanitaria	
Laboratorio elinica (2)	1	2	2	Diagnóstico microbiológico Diagnóstico genotípico Bioquímica clínica	Microbiología Genética Bioquímica y Biología molecular	

### 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)	6
- por ciclo 32/28	1.30
- cureo	

DENOMINACION (2)  CREDITOS  BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO  Totales Teóricos /clinicos			DOENE BEGODING ON DEL GOLDENING		
		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)			
4	2	2	Organogénesis y malformaciones congénitas Biomecánica aplicada Immunología clínica Bases de la Patogenicidad microbiana Transtornos somatomorfos	Medicina. Microbiología Fisiología Ciencias Morfológicas Psicología básica	
4	2	2	Entrevista clínica Técnicas asistenciales	Medicina Cirugla Bioquímica y biología molecular	
4	2	2	Nutrición y dietética clínicas	Medicina. Bromatología y nutrición	
4	. 2	2	Geriatría Anestesiología y tratamiento del dolor Enfermedades de transmición sexual	Medicina.	
4	2	2	Medicina de urgencia Medicina intensiva	Medicina Cirugla	
			,		
	Totales 4 4 4	Totales Teóricos  4 2  4 2  4 2	Totales Teóricos Prácticos /clinicos  4 2 2  4 2 2  4 2 2  4 2 2	Totales Teóricos Prácticos /clinicos  4 2 2 Organogénesis y malformaciones congénitas Biomecánica aplicada Immunología clínica Bases de la Patogenicidad microbiana Transtornos somatomorfos  4 2 2 Entrevista clínica Técnicas asistenciales  4 2 2 Nutrición y dietética clínicas  4 2 2 Geriatría Anestesiología y tratamiento del dolor Enfermedades de transmición sexual	

<sup>(1)</sup> Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre correntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o cicló.

<sup>(3)</sup> Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:	LLEIDA	

#### IL ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1	PLAN DE ESTUDIOS	COMPLICENTS A	LA OBTENCION DEL	TITLE OF CHICKE	DE.
١.	PLAN DE ESTUDIOS	COMDUCENT A	LON OUR LINGSON DUE	THIBLU GLAGAL	u

(1)	ENCIADO EN MEDICINA	
2. ENSEÑANI	2AS CE 19 y 29	CICEO (2)
3. CENTRO U	NIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZA	CION DEL PLATEDE ESTUDIO
(3)	FACULTAD DE MEDICINA	
4 CARGALE	CTIVA GLOBAL 522 CRE	DITOS (4)

#### Distribución de los creditos

cicro	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS DELIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURA- CION (5)	HIP CLABART DE CARRERA DE CARRERA	TOTALES
	1	80		4	5		89
relato	2	76	4		10		90
	3	69	4	4:	13		90
	4	68,5	5		8	•	81,5
e cicto	5	69,5	5	: :	8		82,5
	6	72	5	 4	8		89

- Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se andicará lo que correspinda dirgian el nit. 4,º cel R.D. 1497/87 (de 1,º cel kude 1,º y 2.º ciclo, de poto 2.º ciclo. 5 las previoienes del R.D. de directicono generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los limites establecidos por el R.D. de directridos generales propias de los planes de estadios del título de que se trate.
- 45) At menos el 10% de la carga fectiva "global".

SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA	. O EXAMÉN O PRUEBA GENERAL NECESARI.
PARA OBTENER EL TITULO (10) (6).	

SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

(SI TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

(SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS

POR LA UNIVERSIDAD

(SI OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

(SE OTORGADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (B)Materias troncales obligatorias y optativas. Teórica y práctica, 1crédito.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO	3	AÑOS
- 2.º CICLÓ	3	AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	89	45,5	43,5
2	90	48	42
3	90	47	43
4	81,5	45,5	36
5	82,5	55,-5	27
6	89	8	81

- (6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

#### 1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad minimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiquo (articuto 11 R.D. 1497/87).
- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- 3. La Universidad podrà añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del titulo de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.
- 1. La docencia de materias troncales se asigna a las áreas de conocimiento según el Real Decreto 1414/1490, de 26 de Octubre, por el que se establece el Título universitario oficial de Licenciado en Medicina y les directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquel.
- Como señala el R/D 1497/1987 de directrices generales comunes para los planes de estudio, la carga lectiva no sobrepasa los 90 créditos por curso académico.
- 3. El presente plan de estudios se adecua a las directrices mencionadas.El crédito teórico y práctico equivale a 10 horas.
- 4. Los créditos de libre configuración representan el 10% del total. Estos créditos se obtendran a lo largo del periodo de la Licenciatura, pudiendo el alumno modificar la distribución que se propone.
- 5. Los créditos asignados a cada una de las asignaturas, se dividen en teóricos y prácticos según los porcentajes que marca el R/D 1417/1990 para las materias troncales.
- 6. Las asignaturas optativas que oferta el plan de estudios se activaran periodicamente. Teniendo en cuenta las características de los estudios de Medicina y la situación geográfica del edificio de la Facultad, hemos considerado conveniente englobar como un grupo único las materias optati vas y las de libre elección, por lo que el presente plan refleja un es-

fuerzo por llegar a una oferta de materias optativas suficientemente amplia.

- 7. Para acceder al segundo ciclo los alumnos deberan tener aprobadas la totalidad de las asignaturas diversificadas de las materias troncales y obligatorias de primer ciclo y al menos un 50 % de los creditos optativos del primer ciclo.
- 8. Los alumnos que, estando cursando el plan de estudios antiguo, opten por incorporarse al plan nuevo, podrán obtener las siguientes convalidaciones:

#### Asignatura Plan antiquo Com

Bioestadistica

Anatomía Humana I

Bioquímica

Física Médica Psicologia Médica Patologia General

Microbiologia y Parasitologia

Farmacologia

Anatomía Patológica

Psiquiatria Medicina Legal Oftalmologia

Medicina Preventiva y Social

Otorrinolaringología

Obstetrícia y Ginecología

Pediatria Dermatologia

#### Convalidada Plan 1993

Bioestadística

Aparato locomotor/ Bases ana-

tómicas. Embriologia.

Bioquímica estructural y enzimo

logia.

Física Médica Psicologia Médica

Patologia General

Microbiologia Farmacologia

Anatomía Patológica

Psiquiatria Toxicología Oftalmología

Medicina Preventíva

Otorrinolaringologia

Obstetrícia y Ginecologia

Pediatria Dermatologia

No será obligatorio cursar las materias optativas ni las de libre elección de cursos anteriores en caso de cambio de plan.

La superación de todas las asignatura del plan antiguo supondrá la convalidación de todo el ciclo, en caso de cambio plan, a excepción de las troncales inexistentes en el plan antiguo (Historia de la Medicina, Documentación Médica, Introducción a la Epidemiología, Introducción a la Cirugía, Radiologia).